

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Coporaque – Espinar - Cusco, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en: el Anexo Sotoccaya del distrito y provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, el polígono con un área de 253.2500 Ha; de Uso: pecuario. Se encuentra en una zona donde no se han identificado antecedentes registrales. Se comunica a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Espinar, 21 de mayo de 2025




Ing. Alonzo S. Mamam Ccori
DNI: 01285351
GERENTE DE ADM. Y FINANZAS